

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número 5 / 1416
Fecha: 03/09/2019
Glosa: F.T N° 140 GABINETE - SERVICIO DE PERIFONEO.
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

| Cuenta | Sub. Prog. | C. Costo | Total | Pre. Vigente | Obl. Acum. | Sal. Presup. | PreObligado | Sal.Dispon. |
|------------|------------------|-------------------------|---------|--------------|------------|--------------|-------------|-------------|
| 2152207001 | | Servicios de Publicidad | | | | | | |
| 3 | ACTIVIDADES MUNI | 300504 | 140.000 | 16.000.000 | 11.316.539 | 4.683.461 | 340.000 | 4.343.461 |
| TOTALES: | | | 140.000 | | | | | |



EMITIDO POR ~~Samuel~~ Samuel Valenzuela Muñoz

AUTORIZADO POR



TERMINOS DE REFERENCIA

- DENOMINACION** : Servicio de Perifoneo actividad "Celebremos a nuestros niños"
- MANDANTE** : Ilustre Municipalidad de Quillón
- UNIDAD TECNICA** : Jefe de Gabinete I. Municipalidad de Quillón.
- PERIODO DE EJECUCIÓN** : agosto de 2019.

GENERALIDADES

La Ilustre Municipalidad de Quillón ha programado para el día 10 de agosto del 2019, una actividad para los niños de la comuna, en dependencias del polideportivo municipal, donde se presentarán diversos shows artísticos. Por lo tanto, se requiere la prestación de servicios de perifoneo de la actividad, para promocionar este evento municipal.

OBJETIVOS

Dar cumplimiento a las a las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su art. 2 y 4. Promoviendo actividades que apoyen las artes y la cultura en la comunidad.

Por medio de este evento se pretende fomentar y fortalecer la participación activa de las familias en iniciativas artísticas y recreativas que efectúe la Municipalidad.

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA COMPRA

Se requiere realizar la contratación a través de la modalidad de trato directo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19.886, y del art. 53 de su reglamento donde señala que podrán efectuarse fuera el sistema de información:" a) las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La Municipalidad de Quillón requiere contratar la prestación de servicios de perifoneo de la actividad municipal "Celebremos a nuestros niños", servicio que deberá contar con las siguientes características:

- Servicio de perifoneo de 6 a 8 horas en sectores urbanos y rurales de la comuna de Quillón.

MONTO DE LA OFERTA

El monto de la oferta deberá enmarcarse en un monto máximo de **\$ 140.000** (ciento cuarenta mil pesos) con impuestos incluidos.

UNIDAD TÉCNICA

Corresponderá al Jefe de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Quillón, la correcta fiscalización y recepción satisfactoria de los servicios a prestados por la presente compra directa, debiendo certificar la boleta de honorarios y su conformidad para la posterior cancelación por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

HORARIO Y PAGO DEL CONTRATO

El horario de la prestación de servicios será a convenir con la unidad de comunicaciones de la municipalidad.

El pago se efectuará previa presentación de la Boleta de Honorarios y posterior V°B° por parte de la Unidad Técnica. La Dirección de Administración y Finanzas será responsable del oportuno pago de la prestación de servicios en conformidad a los plazos que exige la ley.



I. MUNICIPALIDAD
JEFE DE GABINETE
ROBERTO VENEGAS OCAMPO
JEFE DE GABINETE
QUILLÓN

/ncc.-

Cotización

Estimados señores de I. Municipalidad de Quillón

Ofrezco mis servicios de perifoneo para la actividad celebremos a nuestros niños a realizarse el día 10 de agosto del presente año.

Para dicha actividad se recorren sectores urbanos y rurales de la comuna, previa coordinación con el depto. de comunicaciones de la municipalidad.

La duración del perifoneo tiene un mínimo de 6 horas y un máximo de 8 horas dependiendo los sectores acordados.

Como extra se ofrece la grabación del comercial de dicha actividad.

Total del servicio: Grabación del comercial + 2 día de perifoneo urbano valor \$140.000.

Se Despide Marcos Silva Rivas

16.405.763-1

Población Eduardo Freí pasaje 7 casa 890

+56994826027